

CAPSULAS RAQUIN

CAPSULAS DE LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS

Copahivato de soda.
Copahu titulado.
Copahu y extracto de cubeba.
Copahu y extracto de matico.
Copahu y esencia de santal.
Copahu y goudron.
Copahu y nitrato de bismuto.

Copahu y hierro reducido.
Copahu, cubeba y ratanía.
Copahu, cubeba, ratanía y hierro.
Cubeba pura.
Kava.
Terebentina al limón.

Las capsulas de Raquin son las únicas con envoltura de ginton aprobadas por la Academia de Medicina.

Elías constituyen el modo de administrar, más perfecto y más racional de las sustancias balsámicas-resinosas. La *capsula de ginton* no se rompe en el estómago, protegiendo la mucosa estomacal del contacto irritante de los medicamentos, y de aquí la ausencia de los eructos, náuseas y la perfecta tolerancia de las vías digestivas para los medicamentos administrados en esta forma:

Dosis: 3 á 7 capsulas de *copahivato de soda* (de 0,40), contra la hemorragia.

Tres á 18 capsulas de *cubeba* ó de *copahu* (de 0,50), con ó sin otras sustancias, contra la hemorragia, catarro de la vejiga, cistitis, afecciones de la presbata, gonorrea, erup, bronquitis, catarro pulmonar, afecciones de la piel, etc., etc.

Dos á ocho capsulas de *goudron* ó de *terebentina* (de 0,25) contra la hemorragia crónica, bronquitis, catarro pulmonar ó de la vejiga, asma, neuralgia, etc.

Precio: frasco de capsulas copahu, etc., etc., 5 fr.; medio frasco, 3,50 fr.

Frasco de capsulas de *goudron* ó *terebentina*, 2,50 fr.

OBSERVACION IMPORTANTE

Es imitación ó falsificación todo frasco cuya cubierta no lleve la *Arma de Raquin* y el sello *Timbre de la Unión de Fabricantes*: Depósito central: Fumouze Albespeyres, 78, Fourbourg Saint Denis.—Paris.

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS
PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

TODO EL MUNDO ES ARTISTA, DIBUJANTE, IMPRESOR, LITÓGRAFO

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.

GRAND HOTEL CONTINENTAL

BIARRITZ

B. PEYTA, Propietario

Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de Biarritz, con hermosas vistas al mar y al Mediodía, tiene lujosos departamentos, elegantemente amueblados para familias; 150 habitaciones ó salones; gran salón de tertulia y reuniones; magníficos cuartos de baño; mesa redonda de 150 cubiertos; dos grandes salones de restaurant; salas y gabinetes particulares para familias, salas de billar y de fumar; servicio completo de omnibus y carruajes á la llegada de todos los trenes á la estación de *La Négresse*.

Ascensor á todos los pisos del Hotel.
Precios moderados.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respácese la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al Sr. Fernandez Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Rechazad los plagios.

ACADEMIA PREPARATORIA para la General Militar.—Director, D. Arturo Guin, comandante capitán (por oposición), profesor de Matemáticas durante ocho años en la General Militar y examinador de ingreso. 1.º de Agosto se abren las clases. —Pídanse reglamentos.—Afleritos 3, Toledo.

Calle de Preciados, 3 **EL AGUILA** Calle de Preciados, 3

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajés tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas de 42,50, 52,50, 75, 87,50, 100, 112,50 sn125 pesetas.

Géneros para confeccionar á medida, en clases y periores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

SERVICIO PERMANENTE

TELEFONO 10-DESENGAÑO-10 NÚM. 205

LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA ÚNICA DE

JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.ª

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero contruidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.

No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho

10-DESENGAÑO 10

SERVICIO PERMANENTE

SE VENDEN

cuatro magníficas puertas vidrieras para portada, con lunas de gran tamaño de una pieza.

Darán razón,

49, FUENCARRAL, 49

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; su competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Úsase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

Precio del frasco: 3,50 pesetas.

Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entre-suelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

Exportación á provincias.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta todo estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: MADRID, PRECIADO 3, 35.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, Madrid.

49, FUENCARRAL, 49

Camas inglesas.

Camas del país.

Colchones de muelles.

Colchones tapizados.

Esta casa es la primera y única en su clase.

49

NO TIENE SUCURSALES

FUENCARRAL, 49

LA CASA

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta predilección gozan entre las personas de buen gusto.

Pídanse siempre estos chocolates, que se encuentran en todos los comercios de ultramarinos de España.

ESTÁN PREMIADOS CON 36 MEDALLAS

CAFÉS, TÉS, DULCES

Oficinas: Palma Alta, 8

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA, 25

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

TEMPORADA DE 1891

ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO

Orquesta y sexteto dirigido por los maestros Bretón y Goñi.

Concertos y bailes diarios. Fiestas extraordinarias en el interior del edificio y en las terrazas y jardines, asaltos de armas, certámenes de tiro al blanco, etc.

Café glacier, restaurant con cocina española y francesa á precio fijo y á la carta, gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegráfico, teléfono, salas de baños y de conversación para señoras y caballeros, peluquería de la casa de Manuel Rodríguez, Sucesor de Prats (Madrid), sala de esgrima á cargo del reputado profesor Mr. Angeli, salón de tiro de pistola y carabina, etc., etc.

TERRENOS A PLAZOS

Se venden en totalidad ó por solares, Plaza de Toros, Madrid, desde dos reales pie. Informes: Fritsch, fábrica de pianos; Villa Valería; Antigua Huerta del Cura, barrio del Pacifico, teléfono 1.102; Avisos, 17, Mayor, bazar de corbata.

Agentes de suscripciones, hacen falta. Cabestros, 17, principal, derecha, de 12 á 3.

Se venden coches de todas clases. Alfonso X, núm. 5.

Viajeros: Esmerado hospedaje desde 4 pta. Aduana, 21, pral. Izq.ª

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose á la Administración por el correo ó personalmente, á 50 céntimos de peseta línea.

Van en a tercera plana antes de la cotización de Bolsa.

COMPRA LIBROS DE TODAS CLASES, óperas y métodos de música, en el Puesto libros del Pasaje Murga.

REPRESENTANTES

Hacen falta para una Compañía en todos los pueblos; buen sueldo. Inspectores de distrito, 5.000 ptas. Con sello. La Ibérica, Hita, 8, principal. Madrid. De 5 á 6.

Beratería en sillería y muebles.—Mesonero Romanos, 3, tienda.

DINERO POR LIBROS

Única casa que compra, vende y presta sobre libros. Da de préstamos más que de compra en ninguna otra. Gran surtido en obras de lujo.

23, Pas., 23.—Librería.

RAFAEL OCHOA.—Especialidad en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos.

1—Molino de Viento —1

OJO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, corbe, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña el prospecto como se ha de usar.

De venta Hileras, 8, portería.

Liquitación de muebles y sillerías: Hay juego de alcohol, de maple, muy barato; Mesonero Romanos, 3.

PIANOS FRITSCH

Fabricante de pianos á mano y de manubrio; compostura y afinación. Se encarga de afinación y reparación en provincias. Talleres: barrio del Pacifico, Villa Valería, teléfono 1.102. Despacho: 17, Mayor, bazar de corbata.

Se admiten esquelas de defunción Shasta las tres de la tarde.

cantiles con la Península á fin de sustituir al régimen que de termina por un nuevo sistema arancelario, donde se impongan á los artículos procedentes de la madre patria derechos de igual naturaleza que los establecidos para los productos y procedencias extranjeras, cuidando de que las valoraciones sean justas y prudentes y se reedifiquen en periodos determinados, y de que los tipos de exacción sean reiniciados, no mediando entre los aplicables á las producciones nacionales y los que rijan para las extranjeras sino módicas y bien es todías deferencias; de modo que ni sirvan para resucitar antedichos y absurdos monopolios, ni faciliten combinaciones fraudulentas en daño del verdadero comercio, de la industria y en quebranto de nuestra situación financiera.

Y para que haya justa reciprocidad en nuestras relaciones mercantiles con la Metrópoli, las procedencias de las Antillas deben alcanzar allí análogo tratamiento. Mercado tendrían en la Península nuestros aguardientes y alcoholes, por ejemplo, si se equiparasen siquiera á los del extranjero; la libre venta del tabaco de Cuba en todas las plazas nacionales, previo el pago de los correspondientes derechos, es una medida de estricta justicia que debe dictarse tan pronto como sea posible, sin perjuicio de exigir entretanto á la Compañía Arrendataria del estanco el más estricto y favorable cumplimiento de las cláusulas de su contrato, referentes al tabaco de la misma Isla.

La aplicación íntegra de la famosa ley de Relaciones desde el 1.º del corriente parece lejarnos de nuestra meta; pero las leyes se derogán como se hacen. Entrán ya libres de derechos las importaciones de la Península, y subsisten, sin embargo, en toda su integridad, agravados con los recargos sucesivamente establecidos y con lo anticuado de las valoraciones arancelarias los derechos que se fijaron para los productos y procedencias del extranjero, resultando de esta suerte, como dice la segunda conclusión, un régimen diferencial prohibitivo que imposibilita el desarrollo del comercio, constituye prácticamente un monopolio previene ruinosas represalias y suscita escandalosos abusos. Es un

retroceso considerable en nuestro régimen comercial; hemos vuelto al antiguo pacto colonial, con la circunstancia agravante hoy día de ser en provecho exclusivo de la Metrópoli, pues el antiguo sistema, aparte de ser conforme al estado del comercio y de la industria universales en la época de su florecimiento, era bilateral, las prestaciones eran reciprocas; si el mercado colonial se reservaba á los productos peculiares de la Metrópoli, el de ésta era exclusivo de las colonias para sus productos especiales. Un tanto modificada será esa situación arancelaria por el comercio con los Estados Unidos, cuyos términos aun nos son desconocidos. Pronto no se dará el caso de que un barril de harina pueda viajar desde los Estados Unidos á España y venir desde allí á Cuba con un beneficio para el negociante peninsular de dos pesos ochenta centavos; pero es tal el desequilibrio entre los adeudos arancelarios de la Península y los de Cuba para las procedencias extranjeras, que gran número de éstas pueden introducirse y almacenarse allá, sufrir el cambio de fajas, marcos y envases, y vendiéndose, quedando siempre á favor del defraudador una enorme utilidad. ¿Cómo han de resistir nuestras industrias locales, que no debemos desatender, la competencia de la mano de obra, tiene él á su favor las franquicias que concede á las materias primeras su legislación, de que se sigue la imprescindible necesidad de conceder al nuestro iguales beneficios.

En el orden financiero no ha sido menos perjudicial la ley de Relaciones. De ella arranca la mayor parte de los males que nos agobian. De ella procede la disminución de la renta de Aduanas por razón de las rebajas graduales que se han ido haciendo desde 1882 á las mercancías procedentes de la Península; la disminución gradual de la renta de Aduanas en Cuba ha sido motivo para que se impongan recargos gravosos en las contribuciones; ha dificultado las operaciones mercantiles por medio de elevadísimos derechos de importación, estorbando en grado sumo la reciprocidad en las relaciones con los países que con suma ó por íntera consumen nuestros productos, y ha acrecentado la deuda de la Isla, pues

los déficits de las Aduanas que esa ley origina aumentan año tras año la deuda flotante y se convierten cada tres ó cuatro años en deuda con interés. En una palabra, y como decía el Circolo de Hacendados en su brillante exposición al ministro de Ultramar del 15 de Octubre último, son de tal transcendencia las consecuencias del sistema que tiene por base la ley de 1882, que ellas solas bastan para hacer infructíferas cualesquiera reformas económicas si al aplicarse éstas quedasen vigentes todas las disposiciones de esa ley.

Nos ha dicho el señor ministro de Ultramar, en el telegrama en que comunicó la estricta aplicación de la ley, que la administración se propone modificarla, y preciso es que este modo atento á la obra, no sea que se consagre definitivamente al nuevo pacto colonial. El objeto primordial de nuestros esfuerzos ha de ser que se corrija la inferioridad en que se ha colocado á nuestro comercio de importación y el mercado en general, obteniendo que el régimen mercantil concedido á los productos y procedencias de la madre patria se complete con una reforma del arancel aplicable á las mercancías extranjeras hasta convertirle, si fuere posible, en tarifas puramente fiscales.

Congratúlase este Comité de que se haya llegado al apetecido concierto comercial con los Estados Unidos, que asegura la entrada en sus puertos con completa franquicia á los azúcares y mieles de esta Isla.

Pero sigue siendo una necesidad que se promueva la celebración de un convenio con la vecina República á fin de que se reduzcan los derechos que gravan al tabaco de Cuba, teniendo en cuenta que el 50 por 100 de la rama, y sobre el 45 del elaborado, se exportan para dicha nación, ofreciéndole en cambio franquicias especiales en los puertos de la Isla, aunque evitando, hasta donde se pueda, que por virtud de las cláusulas del convenio se imposibiliten nuestras relaciones con los otros mercados del mundo culto ó se arruinen nuestras industrias secundarias, con arbitrio análogo al que se ha seguido, según es fama, para equiparar la producción nacional con la norteamericana.

La completa reforma arancelaria que envuelven las conclusiones expuestas, asegura-

ría á Cuba para lo futuro el más armónico desenvolvimiento de sus fuerzas productoras. Basadas en equitativa y justa reciprocidad las relaciones mercantiles con la Península, tendríamos en la Metrópoli mercados para artículos de procedencia cubana, y Cuba seguiría siendo mercado progresivo para los artículos de producción nacional que no tienen competencia posible por su superioridad natural, la fuerza de los hábitos y el atractivo de la bandera; estableciéndose así nueva y poderosa corriente de simpatías y afectos, nunca más verdaderos que cuando están basados en la solidaridad de los intereses. El tratado con los Estados Unidos nos aseguraría el más vasto y creciente mercado del mundo, donde podemos proveerlos hoy de cuanto necesitamos para nuestros consumos reproductivos, y están los consumidores que actualmente absorben la casi totalidad de nuestros azúcares, la mayor parte de nuestro tabaco y cantidad respetable para muchas comarcas de nuestros frutos menores. El acceso fácil á emporio tan colosal es necesario, vital para Cuba, ora subsista la industria azucarera con la magnitud que hoy tiene, ora las vicisitudes de los tiempos nos lleven á variar el rumbo de nuestra actividad. Inspiradas nuestras relaciones comerciales con nuestro poderoso vecino en un espíritu de conciliación y de paz, quedarían salvados los intereses reciprocos, asegurando ambos pueblos el goce de sus naturales ventajas sin detrimento de su individualidad.

Por último, el sostenimiento de nuestro comercio con el resto del mundo nos mantendrá en el concierto de todas las naciones y en trato con los grandes focos de la cultura humana, avivando además la saludable competencia que han menester todos los países para su prosperidad.

Pero inútiles y hasta contraproducentes serían la reforma arancelaria, los tratados y cuanto más se hiciera, si las cargas públicas no disminuyen. Un país de millón y medio de habitantes en el angustioso período de transición en que nos hallamos, que sólo conserva el privilegio de una pequeña parte de su producción de tabaco en rama, y por el resto de sus exportaciones lucha con formi-